

San José, 19 de Enero del 2009.
Oficio JDN 28-2009

R/Gennetto A.
23/4/09
4:00 pm

MBA Walter López Aguilar
Presidente.
Banco Popular y Desarrollo Comunal.
San José.

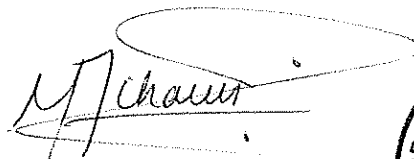
Estimado señor:

Presento el Informe de fin de gestión, como integrante de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa, en el cargo de secretaria que ostenté. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No.8292 denominada "Ley General de Control Interno" y con fundamento en la normativa vigente, mediante las Directrices D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República.

Mi periodo de gestión como Directora de Popular Valores Puesto de Bolsa inició el 27 de agosto de 2007 y finalizó el 13 de agosto del 2008.

Sin otro particular, se suscribe

Cordialmente,



Licda. María Amalia Chaves Peralta
Directora
Junta Directiva Nacional BPDC.



c.c: Mba. Ana Isabel Solano Brenes. Presidenta. Popular Valores S.A.

Mba Sandra Ma. Valerin M. Directora Desarrollo Humano y Organizacional BPDC.

Archivo.-



“El mundo en su bolsa”

Informe de Gestión de Labores

Directora

Licda. María Amalia Chaves Peralta

Período:

Agosto 2007- Agosto 2008

Informe de Labores

Presento el Informe de fin de gestión, de conformidad con la normativa vigente, Directrices D-1-2005-CO-DFOE , emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 "Ley General de Control Interno". Considerando para esto que mi período de gestión como Directora de Popular Valores Puesto de Bolsa inició el 27 de agosto de 2007 y finalizó el 14 de agosto del 2008.

I- Referencia sobre la labor sustantiva institucional

Popular Valores S.A. es una Sociedad Anónima del Banco Popular de Desarrollo Comunal que ofrece servicios bursátiles (intermediario bursátil) supervisado por la SUGEVAL. Su misión es:

"Popular Valores, brindará servicios y productos bursátiles de alta calidad, innovadores y en condiciones competitivas para todos sus clientes".

Y la Visión:

"Popular Valores, liderará el negocios bursátil a nivel nacional con indicadores financieros y de gestión de primer orden".

Popular Valores inicia operaciones como Sociedad Anónima, el 02 de mayo del 2000, independizándose tanto financieramente como operativamente del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo en sesión ordinaria No. 3639, del 24 de agosto de 1999. Dicha Sociedad se rige por las disposiciones del Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el decreto ejecutivo 27503-H, las reglamentaciones emitidas por la Bolsa de Valores correspondientes, por la Superintendencia General de Valores y las cláusulas de su pacto constitutivo.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

Norteamérica pero que luego repercute a nivel mundial. A continuación se detallan aspectos sobresalientes:

1. Entorno Mundial

1.1 Moderación de la actividad económica mundial:

Aunque el crecimiento mundial mostró un nivel aceptable en el 2007, con una tasa de 4.9% (en el 2006 había sido de 5.0%), las proyecciones para el 2008 presentan una situación de desaceleración generalizada que reflejan la caída en el crecimiento de los principales países del planeta, con lo cual la economía mundial estaría creciendo un 3.7%. En algunos casos, dicha desaceleración sería mayor de lo pronosticado anteriormente, como ocurre con Estados Unidos, en reacción a la crisis del sector inmobiliario.

Para Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) había proyectado inicialmente una tasa de crecimiento de 1.9% para el 2008, posteriormente en el mes de enero la redujo a 1.5%, y en la estimación más reciente la bajó hasta un 0.5%, aunque el crecimiento del primer trimestre de este año llegó a 0.9%, haciendo prever la posibilidad de que este país no enfrente la recesión pronosticada para este año, e incluso se ubique por encima de la proyección de 0.5% de crecimiento realizada por el FMI.

La desaceleración económica de Estados Unidos en el 2008 podría provocar una reducción de la demanda externa de los bienes y servicios producidos en Costa Rica, dado que aproximadamente un 40.0% de las exportaciones nacionales se dirigen a ese mercado, y siendo la demanda externa el principal motor de crecimiento de la actividad económica costarricense, ello se evidenciaría en un menor crecimiento.

1.2 Ajuste de tasas de interés internacionales:

Uno de los primeros efectos de la crisis del sector inmobiliario de Estados Unidos se evidenció en el incremento de la liquidez provocada por la inyección de fondos por parte de la Reserva Federal, que aunado al aumento de la demanda de los bonos del tesoro, utilizados como refugio ante la crisis, provocó una caída de casi 100 puntos básicos en las tasas de esos títulos a principios del segundo semestre del 2007.

Además, con el propósito de calmar las turbulencias financieras en los mercados de capitales, y de reactivar la actividad económica y reducir con ello las posibilidades de una recesión en Estados Unidos, la Reserva Federal inició un proceso de recortes de su tasa de referencia, llevándola hasta un 2.0%. Ello provocó de forma inmediata la reducción en las demás tasas internacionales, como es el caso de la Prime Rate, la Libor, y la de los mismos bonos del tesoro.

Lo anterior provocó desalinearse las tasas internacionales y las nacionales, que se tradujo en el incremento del premio por invertir en colones en Costa Rica, incentivando la entrada de capital especulativo que perjudicó el proceso de transición del mercado cambiario, especialmente en los meses de diciembre del 2007 y enero del 2008, que obligó al Banco Central a llevar a cabo una reducción adicional de las tasas de interés en colones.

A raíz de los brotes inflacionarios que enfrenta actualmente la economía mundial, y particularmente la de Estados Unidos, como resultado de la escalada de precios del petróleo y los alimentos, la Reserva Federal (FED) ha señalado que no se realizarán recortes adicionales en la tasa de referencia, y más bien es probable que se incremente en lo que resta del 2008 con el propósito de controlar la inflación y contribuir con el fortalecimiento del dólar; máxime que el Banco Central Europeo anunció un posible aumento de su tasa de referencia en el mes de julio.

1.3 Debilitamiento del dólar estadounidense:

La situación del elevado déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos de Estados Unidos, aunado al mayor riesgo que se percibe en este país por la crisis del sector inmobiliario y el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica pronosticado para el 2008, que se ha complementado con la reducción de la tasa de referencia de la FED, mientras que la tasa de referencia del Banco Central Europeo (BCE) se mantiene en el mismo nivel desde mediados del 2007, ha propiciado la migración de las inversiones a países con monedas más sólidas, como el caso de la Unión Europea, conllevado a un debilitamiento adicional del dólar estadounidense. En el caso específico del Euro, esa situación permitió que a mediados del mes de abril se registraran máximos históricos con cotizaciones cercanas a US \$1.60 por unidad.

1.4 Escalada de precios de commodities:

Aunque los elevados precios del petróleo, que han alcanzado récord históricos en los últimos días con valores cercanos a los US \$140.0 por barril, aún no han golpeado de forma severa el crecimiento de la economía mundial, su impacto negativo podría ser inevitable, principalmente en los países en desarrollo e importadores de crudo, como es el caso de Costa Rica, pues se reflejaría en un mayor deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos y en una aceleración de la inflación, que combinado con una política monetaria restrictiva podría socavar el ritmo el crecimiento logrado en los últimos años.

Adicionalmente, se debe recordar que la crisis de precios en los hidrocarburos ha llevado a la identificación de alternativas generadas a partir de otros productos, como ocurre con los bio combustibles que se producen con aceite de palma, azúcar, maíz, soya y sorgo, que ha implicado un importante aumento de su demanda en el mercado internacional, que combinado con un proceso de especulación generado a partir de la debilidad del dólar, ha llevado sus precios a niveles nunca vistos anteriormente. Al igual que la escalada de precios del

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

petróleo, esto también perjudica la balanza de pagos y la inflación de los diferentes países, dado que esos productos son utilizados para el consumo humano, sea directa o indirectamente.

1.5 Reestructuración del mercado financiero centroamericano:

En los últimos años se ha incrementado la presencia de la banca extranjera en la región centroamericana mediante la compra de bancos locales, especialmente conglomerados regionales que ya tenían una importante trayectoria en el istmo, con el propósito de promover su expansión en la actividad principal, la banca comercial, pero que se está complementado con un agresivo plan de diversificación y búsqueda de nuevos negocios, entre los que destacan la banca de inversiones, los seguros, la participación en la administración de fondos de pensiones y sistemas de salud.

Con ello, se pronostica un sensible incremento de la competencia, que demandaría de un importante proceso de transformación y fortalecimiento de las entidades locales para hacer frente al nuevo entorno financiero, pues las entidades extranjeras tienen una serie de fortalezas que se convierten en amenazas para las entidades locales. Entre esas amenazas se pueden mencionar la infraestructura tecnológica de punta, las estrategias de negocios y nuevos productos y servicios financieros que traen al mercado centroamericano, la capacidad financiera que tienen para reducir las cuotas que deben pagar los clientes, aprovechando la falta de educación financieras de los clientes, y las elevadas economías de escala que poseen para implementar nuevos proyectos, que reduce los costos de inversión.

Aunque los bancos extranjeros tienen una visión regional, el impacto sería diferente en cada uno de los países del istmo centroamericano, dependiendo de las características propias del sector financiero doméstico. Se esperaría que el impacto sea distinto en los países donde la banca comercial está totalmente privatizada, a un país como Costa Rica donde la banca pública juega un papel preponderante.

1.6 Relaciones diplomáticas con China:

El establecimiento de relaciones diplomáticas con China refleja la firme intención del gobierno costarricense de abrir nuevos frentes comerciales, con el propósito no solo de diversificar los mercados y reducir la dependencia de Estados Unidos, sino también de asegurar un crecimiento sostenido de las exportaciones en el futuro. Siendo el sector externo, el principal motor de crecimiento de la actividad económica nacional, la negociación de un tratado de libre comercio con China, posterior a la firma del tratado con la Unión Europea, permitiría formalizar y consolidar las relaciones comerciales con una de las economías emergentes de mayor crecimiento en la actualidad.

2. Entorno Costarricense

2.1 Moderación de la actividad económica:

A pesar de que en el 2007 se mantuvo el dinamismo mostrado por la economía costarricense en los años anteriores, alcanzando un crecimiento de 6.8% del PIB en términos reales, se pronostica una moderación de la actividad económica para el 2008, con una tasa que oscilaría alrededor del 4.0%. Lo anterior sería resultado del menor crecimiento que también experimentaría Estados Unidos, y que se refleja en el menor ritmo de las exportaciones nacionales, cuyas proyecciones las ubican en un crecimiento cercano al 7.0% al finalizar el 2008, cuando lo hicieron en un 14.2% durante el 2007.

2.2 Aumento del desequilibrio externo:

Como resultado del menor ritmo de crecimiento de las exportaciones, y del incentivo de las importaciones generado por la apreciación del colón durante más de año y medio, en el 2007 se observó un incremento en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, alcanzando un 5.9% en relación con el PIB, cuando en el 2006 había sido del 5.0%, déficit que fue financiado en un 70.0% por Inversión Extranjera Directa, mucha de la cual es de origen estadounidense.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

Para el 2008 se proyecta un aumento de dicho déficit, especialmente como consecuencia de la escalada de precios que muestran los commodities en el ámbito internacional, que solamente en el caso de los combustibles se estima una factura petrolera de US \$2,800.00 millones, que podría llevar el déficit en cuestión a un nivel superior al 6.3% proyectado por la misma autoridad monetaria para este año; con un agravante adicional, pues el contexto internacional es adverso, y que de empeorar la situación económica de Estados Unidos significaría una reducción del flujo de Inversión Extranjera hacia el país, que de no ser suficiente para financiar ese desequilibrio podría implicar un ajuste mayor del tipo de cambio, con una importante devaluación del colón.

2.3 Mayor flexibilización cambiaria:

Con la reforma cambiaria implementada por la autoridad monetaria a finales del 2006, pasando del sistema de mini devaluaciones a una banda cambiaria, se pretende amarrar las expectativas en el corto y mediano plazo, al no existir certeza del tipo de cambio que se tendría en el futuro. Según la estrategia cambiaria definida por el Banco Central, el sistema cambiario actual es el paso intermedio para pasar a un esquema de flotación libre en el mediano plazo.

En este ámbito, es conveniente recordar que el objetivo fundamental de dicha reforma cambiaria es el control y reducción de la inflación, hasta niveles similares a los que presentan los principales socios comerciales de Costa Rica, y una vez que opere en el país un sistema cambiario de mayor flotación, le permita al Banco Central implementar el esquema de "metas de inflación".

Igualmente, es importante tener presente que con un sistema cambiario flexible, como el de bandas cambiarias, la tasa de interés se convierte en el principal instrumento de política monetaria, pues permite regular los flujos externos de capital en función de las necesidades de divisas que tenga el mercado cambiario en cada momento, y entre más amplia sea la banda mayor

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

variabilidad pueden exhibir las tasas de interés para mantener estable el mercado cambiario. Por esa razón, y dado el exceso de oferta de divisas en el país durante la mayor parte de vigencia del sistema cambiario de bandas, se observó una reducción constante de las tasas de interés, puesto en evidencia en el comportamiento de la tasa básica pasiva del Banco Central que bajó de 13.25% a 4.25%, con el objetivo de propiciar el equilibrio en el mercado cambiario nacional.

Adicionalmente, la tasa de interés como instrumento de política monetaria implica su uso prioritario en el control de la inflación, tal y como se pretende actualmente con la reforma realizada a la tasa de política monetaria, al trasladarla de una tasa de captación de un día a una tasa de préstamos por el mismo plazo, que tiene como propósito fundamental regular los excesos de dinero en el corto plazo, que supone un fortalecimiento del Mercado Interbancario de Dinero (MIB), con movimientos alcistas de la tasa cuando se observe expansión monetaria y recortes cuando se requiera de una política monetaria laxa.

Como resultado de la operación del nuevo sistema cambiario, desde el mes de mayo se ha observado una mayor fluctuación del tipo de cambio, llegando a superar la barrera de los $\text{¢}520.00$ por dólar, y posteriormente a tendido a estabilizarse con una evolución intra banda, que brinda el espacio suficiente a la autoridad monetaria para que inicie el proceso de aumento de las tasas de interés de captación (Central Directo), que genere el mismo efecto en las tasas de interés del mercado financiero, y con ello se acorte la distancia que existe actualmente con la inflación, para reducir las tasas de interés negativas en términos reales.

2.4 Ajuste de tasas de interés:

Como se mencionó antes, con el sistema cambiario de bandas las tasas de interés han asumido un rol estratégico como instrumento de política monetaria, lo cual ha implicado en primera instancia su alineamiento con las tasas internacionales para corregir y regular los flujos externos de capital de corto plazo, evidenciado en una reducción sustancial de las tasas durante más de un año y medio, buscando contribuir con el equilibrio del mercado cambiario nacional.

Por esa razón, una vez que el tipo de cambio se ha despegado del piso de la banda y el mercado cambiario muestra una relativa estabilidad intrabanda, el Banco Central ha retomado el uso de la tasa como instrumento fundamental de política monetaria para controlar la inflación, lo cual se evidencia en el nuevo concepto, de una "tasa activa" de política monetaria, que fungirá como mecanismo fundamental para regular la liquidez en el marco del MIB, máxime que cuenta también con las tasas de captación de Central Directo, que fueron aumentadas en 100 puntos básicos a finales del mes de mayo, y le permite incidir de esa manera en las tasas pasivas del sistema financiero, en función del comportamiento del sistema cambiario.

No obstante, adicionalmente, es necesario considerar la posibilidad de que las tasas en colones enfrenten mayores fluctuaciones en el futuro, dependiendo del nivel de volatilidad que muestre el mercado cambiario en el país, tratando de controlar el premio por invertir en colones y con ello administrar el arbitraje internacional con moneda local.

Asimismo, cuando la autoridad monetaria logre reducir y controlar el ritmo de crecimiento de los precios internos, y la inflación se ubique en estándares internacionales, se esperaría que las tasas de interés alcancen el alineamiento con la inflación, eliminando las tasas negativas en términos reales.

2.6 Saneamiento de las finanzas públicas:

En el ámbito de las finanzas públicas, el 2007 marcó un hito histórico por más de cincuenta años, dado que cerró con un superávit consolidado del sector público de 1.6%, en relación con el PIB, superando con creces el déficit pronosticado en el programa macroeconómico del Banco Central, de -1.2%. Dicha situación tiene diversas implicaciones para el sistema financiero como la reducción de la presión sobre las tasas de interés locales y la poca disponibilidad de papel para los inversionistas que se desempeñan en el mercado de capitales.

Obviamente, dicha situación no es sostenible en el mediano plazo debido a las necesidades de inversión pública para mejorar las condiciones del país en ámbitos como la salud, educación e infraestructura, que combinado con un menor crecimiento de la actividad económica y un aumento de las tasas de interés, llevaría a una situación fiscal de déficit en los próximos años. A pesar de ello, en los primeros cuatro meses del 2008 se observó un superávit de ₡90,000 millones en las finanzas del Gobierno, sin que los gastos hayan mostrado una caída en el ritmo de crecimiento, pues el rubro "otros gastos" (donde se incluye los conceptos de infraestructura y programas sociales) se ubicó en ₡164.000 millones, un 88% más que un año atrás.

2.7 Control de la liquidez:

En el mediano plazo se espera que se consolide el control de los agregados monetarios del país, con el propósito de reducir la inflación, situación que se evidenció parcialmente en el 2007; por ejemplo, con la evolución de la liquidez total, que presentó tasas de variación interanuales similares al crecimiento nominal de la economía, aunque ello no se tradujo en una menor inflación; pero en el 2008 tiende a mostrar una situación distinta, particularmente en la liquidez en moneda nacional con tasas de crecimiento superiores al 35.0%, que refleja las dificultades que enfrenta el Banco Central para controlar los excesos monetarios.

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

Algo similar se observa en algunos agregados restringidos, como la Emisión Monetaria y la Base Monetaria, que han venido registrando elevadas tasas de crecimiento en los últimos meses (cercasas al 30.0%), poniendo en evidencia la intención de los agentes económicos de refugiarse en instrumentos financieros de muy corto plazo en moneda nacional, esperando el incremento de las tasas. Dicha situación, de concentración de las captaciones en el corto plazo, podría significar dificultades de calce de plazos para las entidades financieras en el futuro; y justifica la nueva estrategia de política monetaria que está impulsando el Banco Central con la reforma de la tasa de política y el fortalecimiento del MIB.

Igualmente, se observa un elevado aumento de algunos componentes de los agregados monetarios, como es el caso del cuasidinero en colones, que registra un crecimiento interanual superior al 40.0% durante los primeros meses del 2008, mientras que el cuasidinero en dólares presenta una importante desaceleración, con tasas interanuales cercanas al 0%, aunque tiende a aumentar en el mes de mayo con las nuevas expectativas cambiarias de los agentes económicos, que esperan una devaluación de la moneda nacional.

Con la nueva estrategia de política monetaria, se esperaría que el Banco Central logre un mayor control de los agregados monetarios en el futuro, y con ello de desacelere el ritmo de crecimiento de la inflación.

2.8 Aceleración de la inflación:

Aunque el nuevo sistema cambiario tiene como propósito el control y reducción de la inflación en el país, lo cierto del caso es que en el 2007 y durante los primeros meses del 2008 se ha observado una importante aceleración del ritmo de crecimiento de los precios internos, que se puso en evidencia con la inflación interanual de 11.90% al cierre del mes de mayo de este año.

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

Lo anterior ha sido producto de diversos factores, entre los cuales se pueden mencionar la expansión monetaria provocada por el crecimiento del crédito y de la defensa de la banda cambiaria realizada por el Banco Central, así como por factores exógenos relacionados con el incremento de los precios internacionales del petróleo y algunos alimentos como el arroz, maíz, trigo, soya y aceite. Por ello, para el 2008 se espera que la inflación se ubique entre un 11.0% y 12.0%.

Sin embargo, se debe recordar que en el marco de las acciones de política monetaria implementadas por el Banco Central, mediante una mayor flexibilización del sistema cambiario, se persigue el objetivo de controlar y reducir la inflación del país a estándares internacionales en el mediano plazo, a través de la operación de un esquema de metas de inflación. Según la ruta de ajuste propuesta por el Banco Central para reducir la inflación, en este momento la economía se encuentra en un proceso de transición caracterizado por bajas tasas de interés y una elevada inflación, explicado como se mencionó anteriormente por el énfasis que se había puesto en el equilibrio del mercado cambiario, y por factores externos relacionados con la reducción de las tasas de interés internacionales y la escalada de precios de los commodities.

2.9 Incremento de la competencia entidades financieras:

En correspondencia con la reestructuración del mercado financiero centroamericano, el escenario financiero costarricense también ha venido cambiando, lo cual se evidencia en la aparición en escena de nuevos actores, como el Banco HSBC y GE Consumer Finance, que se espera continúe en los próximos años, incluso con la compra de algunas entidades privadas locales. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que a diferencia de los demás países centroamericanos, donde prevalece la banca privada, en Costa Rica existe una elevada participación de la banca pública lo que haría que el proceso de expansión de la banca internacional sea distinto.

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

Como consecuencia de lo anterior, durante los próximos años se observarán fenómenos como los siguientes:

- ⇒ Ejecución de alianzas estratégicas y operativas entre entidades financieras locales, públicas y privadas, como la iniciativa del Banco Popular y las cooperativas de ahorro y crédito, o de las entidades bancarias estatales.
- ⇒ Incremento de la concentración bancaria.
- ⇒ Reducción gradual del margen de intermediación y mayor dependencia del ingreso por comisiones de los servicios ofrecidos, donde adquiere relevancia la incursión en otras actividades, como los seguros.
- ⇒ Introducción de nuevos productos y servicios con mayor valor agregado para los clientes, de acuerdo con las exigencias del mercado, con un mayor énfasis en la banca al detalle por ser el sector más rentable, pues es donde se pueden cobrar elevadas tasas de interés.
- ⇒ Expansión de la oferta de servicios a aquellos sectores de la población no bancarizados.
- ⇒ Internacionalización de la banca pública, que permita hacer frente a la reducción del margen de intermediación y a las limitaciones para incrementar el volumen de operaciones en el mercado nacional.
- ⇒ Puesta en evidencia de limitaciones en el marco regulatorio nacional para supervisar la participación de los grandes bancos extranjeros.

2.10 Nuevas estrategias y productos financieros

Con el incremento de la competencia en el mercado financiero costarricense, y dada la reducción del margen de intermediación financiera, a futuro se espera que las entidades financieras implementen distintas estrategias para incrementar los ingresos. Una de las principales áreas a fortalecer está relacionada con la actividad de los seguros, tal y como lo vienen haciendo los bancos extranjeros, para quienes representa actualmente una proporción importante de sus ingresos.

Igualmente, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar el servicio al cliente, en los próximos años se asistirá a la apertura de una mayor cantidad de sucursales y oficinas más pequeñas en los distintos lugares del país, y al fortalecimiento y promoción de un mayor uso de los sistemas electrónicos, que representa un menor costo por transacción.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

En el área de nuevos instrumentos financieros, en perspectiva se espera el desarrollo de algunos productos como los derivados, que están dirigidos a cubrir los agentes económicos del riesgo cambiario o fluctuaciones del tipo de cambio.

2.11 Nueva Legislación

En este ámbito existen algunos proyectos de ley en corriente legislativa que podrían marcar tanto el escenario financiero de los próximos años, como la posición financiera de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A. Entre los más importantes, se deben citar los siguientes:

- ⇒ Modificación de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos (Expediente # 15.922)
- ⇒ Reformas de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (Expediente # 16.008)
- ⇒ Ley Reguladora del Contrato de Seguros (Expediente # 16.304)
- ⇒ Ley de Competitividad Internacional de la Banca Pública Nacional (Expediente # 16.497)
- ⇒ Reforma del inciso 5) del artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y del Artículo 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Expediente # 16.574)
- ⇒ Ley de Capitalización del Banco Central de Costa Rica (Expediente # 16998)

III- Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional.

Durante la permanencia de la suscrita en esta sociedad, se logró por parte de la administración, con el seguimiento de la Junta Directiva, realizar excelentes avances en el cumplimiento de su gestión, es así como en el año 2007 se tenía una autoevaluación con un puntaje de 4.14 calificada como satisfactoria y se logró superar significativamente, pasando en el 2008 a una calificación de excelente con una calificación global de 2. Detallo cada periodo.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

Auto evaluación Control Interno período 2007

Mediante el oficio GGC-2172-2008 del 14/12/2007 se comunicó el resultado a **Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.** de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período 2007, en la cual se ubicaron en un nivel **SATISFACTORIO** con un puntaje de **4,14** de conformidad con los rangos de calificación definidos.

De conformidad con el Manual de Normas Generales de Control Interno (MNGCI) se establecen una serie de Normas Generales de Control Interno, clasificadas en cada uno de los cinco Componentes de Control; cuyo resultado a nivel de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. se refleja en el siguiente cuadro:

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

Resultado General de la Autoevaluación 2007

(Por Componente y Norma de Control Interno, según MNGCI)

Componente de Control	Cantidad Normas	Resultados 2007			Puntaje obtenido	Nivel asignado
		Óptimo	Satisfactorio	Regular		
Ambiente de Control	9	0	9	0	4,21	Satisfactorio
Valoración de Riesgo	7	0	7	0	4,21	Satisfactorio
Actividades de Control	19	3	16	0	4,17	Satisfactorio
Sistemas de Información	5	0	5	0	4,13	Satisfactorio
Seguimiento	7	0	7	0	3,99	Satisfactorio
TOTAL	47	3	44	0	4,14	Satisfactorio
% Relativo		6,38%	93,62%	0%		

Autoevaluación Control Interno período 2008

Mediante el oficio GGC-1730-2008 del 19/12/2008 se comunicó el resultado a **Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.** de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período 2008, en la cual se ubicaron en un nivel **EXCELENTE** con una calificación global de un **2%**.

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

De conformidad con el Manual de Normas Generales de Control Interno (MNGCI) se presenta seguidamente el resultado final de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., clasificado en sus cinco componentes:

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
Resultado General de la Autoevaluación 2008
(Por Componente y Norma de Control Interno, según MNGCI)

Componente de Control	Cantidad Normas	Resultados		Puntaje obtenido	Nivel asignado
		Cumple	No cumple		
1-Ambiente de Control	9	109	1	1%	Excelente
2-Valoración de Riesgo	7	59	0	0%	Excelente
3-Actividades de Control	19	182	5	2%	Excelente
4-Sistemas de Información	5	76	0	0%	Excelente
5-Seguimiento	7	95	4	3%	Excelente
TOTAL	47	521	10	2%	Excelente
% Relativo		98,12%	1,88%		

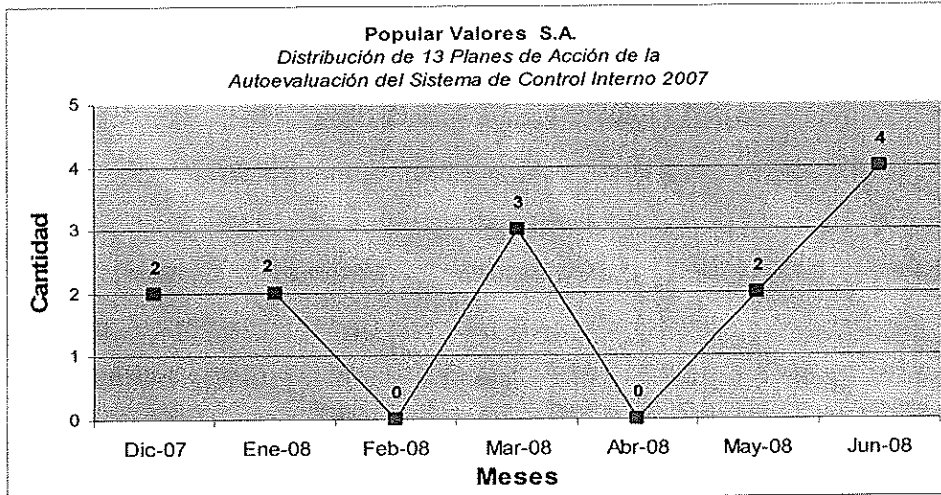
IV- Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad.

Las acciones emprendidas se dieron en varios aspectos, paso a detallar el control a través de los planes de acción para cada periodo y el seguimiento metódico de los mismos, a fin de evaluar el sistema y las acciones para el logro de los resultados.

Planes de Acción período 2007

Como resultado de la autoevaluación del presente período 2007, las áreas participantes de **Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.** generaron un total de **13** planes de acción cuyas fechas de cumplimiento oscilan entre enero 2008 y junio 2008, según la siguiente gráfica:

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia



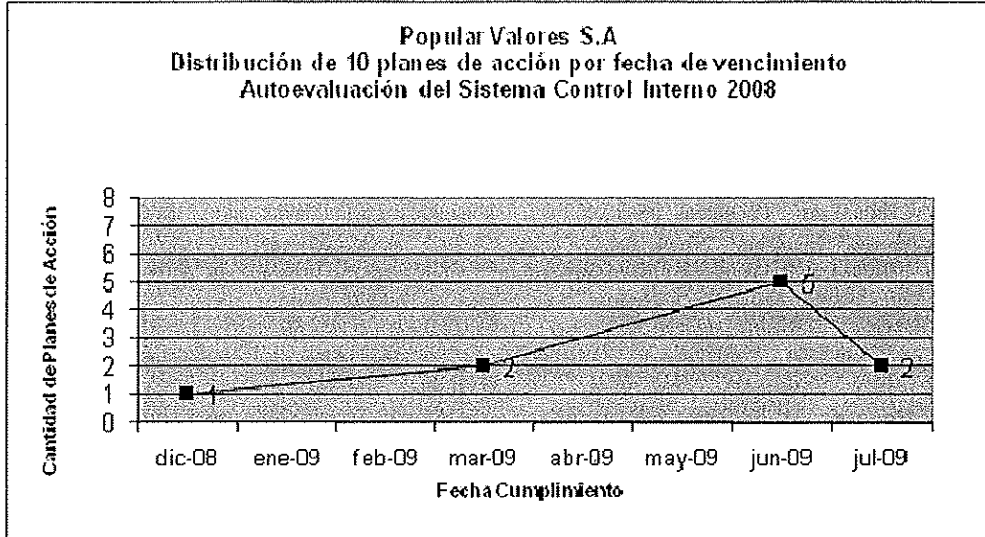
Seguimiento a los Planes de Acción período 2007

Mediante oficio GGC-1498-2008 del 12/10/2008 se comunicó el resultado del seguimiento realizado a planes de acción propuesto por las diferentes áreas de Popular Valores; lográndose determinar que se alcanzó un cumplimiento del **100%** de los mismos.

Planes de acción período 2008

Como resultado de la autoevaluación del presente período 2008, las áreas participantes de **Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.** generaron un total de **10** planes de acción cuyas fechas de cumplimiento oscilan entre diciembre 2008 y julio 2009, según la siguiente gráfica:

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia



Seguimiento a los Planes de Acción Autoevaluación 2008

Mediante GGC-285-2009 del 13/02/2009 se comunicó el seguimiento realizado a Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. el cual **reportó 1 plan de acción vencido** al 31/01/2009 fecha de corte del informe de seguimiento; el cual se encuentra en estado "Incumplido". Es importante mencionar que el área responsable aportó la respectiva justificación y una nueva fecha de compromiso para su cumplimiento.

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

Plan de Acción Incumplido al 31/01/2009

Área	Componente	COD	Descripción	Plan Acción	Justificación	Fecha Propia
Gestión de Riesgo	Actividades de Control	4-5-1	El área cuenta con procedimientos formales para todas las actividades relevantes que desarrolla.	Incorporar dentro del proceso de homologación del formato de los procedimientos aquellos que no se habían incluido.	Los procedimientos ya se encuentran en el nuevo formato, pero se encuentra pendiente su publicación.	15/02/09

V- Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional.

Detalle a continuación algunos logros alcanzados que devienen de los principales acuerdos tomados durante mi participación:

- ✍ Aprobación del Plan estratégico, Plan Informático, Plan Anual Operativo y Presupuesto 2007 y 2008.
- ✍ Aprobación de ajustes salariales para los funcionarios de Popular Valores en los diferentes semestres de mi participación en la Junta Directiva.
- ✍ Aprobación de las liquidación presupuestarias para los períodos 2007 y 2008, así como los Informes de Cumplimiento del Plan Anual Operativo para las mismas fechas.
- ✍ Aprobación de los Informes de Ejecución Presupuestaria y avance del cumplimiento del Plan Anual Operativo, para los diferentes trimestres que se dieron durante mi nombramiento como director de Popular Valores
- ✍ Aprobación de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2007, auditados por la firma de contadores públicos Lara Duarte.
- ✍ Aprobación de los Planes de Capacitación para los períodos 2007 y 2008.
- ✍ Aprobación de las Políticas generales para la elaboración y evaluación de los planes estratégicos en el BPDC y sus sociedades.
- ✍ Aprobación del cambio de esquema de comisiones para los agentes corredores de bolsa que generan comisiones por la venta de Fondos de Inversión, según rangos de cartera y tarifa de pago según promedio del mes.
- ✍ Aprobación de los Presupuestos Extraordinarios de Popular Valores que se dieron en el período (I-2008)

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

- ✗ Aprobación del Plan de Negocios para el segundo semestre del 2007 período 2008 y aprobación de la estructura organizacional presentada por la Gerencia de Negocios para aplicar dicho Plan de Negocios.
- ✗ Aprobación de la utilización de mecanismos de custodia y DvP (entrega contra pago) de Casas de Bolsa Internacionales.
- ✗ Aprobación de los Cronograma para la Formulación del Presupuesto, Plan Estratégico y PAO, para los períodos 2008 y 2009, lo anterior con el fin de alinearse a los plazos establecidos por el Conglomerado Popular.
- ✗ Aprobación de las modificaciones realizadas al Manual de políticas para la administración integral de Riesgo de Popular Valores.
- ✗ Aprobación del Manual de Políticas de Popular Valores
- ✗ Aprobación del Manual del Procedimiento administrativo a efectuar por parte de Popular Valores por la interposición de denuncias realizadas ante órganos externos, administrativos o judiciales por actuaciones dolosas o culposas.
- ✗ Aprobación de la creación de plazas para reforzar el desempeño del Puesto, en los casos que se justificaba de acuerdo con lo expuesto por la administración.
- ✗ Aprobación del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, para ser enviado a la Contraloría General de la República.
- ✗ Modificación de la tabla de comisiones y salario fijo que aplica a los agentes corredores con esquema de salario fijo y comisiones.
- ✗ Conocimiento del grado de avance en el cumplimiento de los planes de acción propuestos para el mejoramiento del Sistema de Control Interno de Popular Valores, con corte al 30 de julio del 2007.
- ✗ Dado el grado de cumplimiento de los planes de acción propuestos para el mejoramiento del Sistema de Control Interno de Popular Valores se reconoció el esfuerzo y compromiso tanto de la Administración, por el grado.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

- ✍ Modificación de la estructura del Departamento de Tecnología de información, de acuerdo con recomendaciones de la Auditoría.
- ✍ Conocimiento de la Carta de Gerencia 2007 emitida por los Auditores Externos y seguimiento de las mismas por parte de la Administración.
- ✍ Realización de gestiones para la implementación de un Comité de inversiones y un Comité Riesgo, a nivel Corporativo o del Puesto de Bolsa.
- ✍ Recordatorio a la Administración sobre la necesidad de cumplimiento de la implementación de las evaluaciones realizadas por parte de la Auditoría Interna como parte del seguimiento de mejora al sistema de Control Interno. Lo anterior, en concordancia con el artículo 17 de la Ley General de Control Interno.
- ✍ Aprobación del "Manual para a Prevención y Control de Legitimación de Capitales del Conglomerado Financiero Banco Popular.
- ✍ Aprobación del Reglamento para la Prevención y Control de Legitimación de Capitales del Conglomerado Financiero Banco Popular.
- ✍ Aprobación de la incorporación de las observaciones vertidas por la Contraloría General de la República en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- ✍ Nombramiento de funcionarios del área de negocios del Puesto para que participen en el Comité de inversiones de Popular Fondos de Inversión.
- ✍ Aprobación de las Políticas a nivel del Conglomerado con respecto a los aumentos Salariales que se realicen semestralmente.
- ✍ Análisis y establecimiento de un aumento salarial extraordinario para la Clase Gerencial.
- ✍ Aprobación de las Políticas de Tecnología de Información de Popular Valores Puesto de Bolsa.
- ✍ Aprobación del Informe de la Presidencia, período 2007.
- ✍ Aprobar el Informe de la Tesorería, período 2007.
- ✍ Conformación de Comisión para análisis del artículo No. 5 del Reglamento para la Gestión de Riesgo, emitido por la SUGEVAL.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

- ✗ Conformación de Comisión para Propuesta de esquema de pago de comisiones para agentes de bolsa, con el fin de analizar la situación dada la normativa emitida por la Bolsa Nacional de Valores "Reglamento sobre agentes de bolsa".
- ✗ Aprobación del Reglamento para el reconocimiento del recargo de funciones para los trabajadores de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✗ Aprobación del Reglamento de Riesgo.
- ✗ Aprobación de Homologación de puestos de Popular Valores a partir del análisis realizado por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional del Banco y autorización para el cambio de categoría de los puestos que se justificaron de acuerdo con el análisis correspondiente.
- ✗ Aprobación de la Política de Buenas Prácticas y Conflictos de Interés.
- ✗ Conocimiento del Informe Definitivo de Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de Popular Valores, correspondiente al período 2007.
- ✗ Autorización de aporte para capital social estimado en la suma de ₡15.000.000 para fundar una Central de Valores denominada INTERCLEAR Central Internacional de Valores S.A., en cumplimiento del artículo 119 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.
- ✗ Establecimiento de meta de Riesgo Operativo para el año 2008 del 16%.
- ✗ Aprobación de propuesta de Presupuesto Ordinario 2009 para Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Adicional a estos acuerdos, se realizó la aprobación periódica de los informes de Estados financieros y Recompras mensuales, elaborados por la Administración del Puesto de Bolsa; así como la aprobación de las modificaciones presupuestarias internas.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

Durante el periodo que participé en la Junta Directiva de Popular Valores, integré las Comisiones de Seguimiento de Acuerdos y Plan Presupuesto y Estados Financieros de Popular Valores. En las comisiones de Seguimiento de acuerdos se conocían y daba monitoreo a los acuerdos pendientes de Junta Directiva, las recomendaciones de la Auditoría Interna, las observaciones y recomendaciones de la Carta de Gerencia emitida por la Auditoría Externa y las observaciones realizadas por los demás entes supervisores y fiscalizadores (SUGEVAL, Bolsa Nacional de Valores y Contraloría General de la República).

Por su parte, en la Comisión Plan, Presupuesto y Estados Financieros, se conocían y analizaban los informes mensuales sobre estados financieros y recompras emitidos por la Administración, se daba seguimiento al cumplimiento del presupuesto del Puesto, se analizaban las modificaciones presupuestarias, los presupuestos extraordinarios, los presupuestos ordinarios y las liquidaciones, entre otros.

VII- Administración de los recursos financieros asignados.

Con respecto a la administración de los recursos asignados, los mismos se ejecutaron tomando como referencia el presupuesto de ingresos y egresos que la Junta Directiva aprobó para el año del 2007 y del 2008 respectivamente. Con un seguimiento exhaustivo del cumplimiento de los mismos, y presentando a Junta Directiva realizar modificaciones presupuestarias según correspondiera y con el sustento técnico debido. Considero fueron administrados con diligencia, producto de ello, la obtención de los resultados obtenidos por Popular Valores durante el período en que fungí como Directora del Puesto de Bolsa. Detallo a continuación algunos aspectos de relevancia:

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

Al 31 de diciembre del 2007

Los activos totales de Popular Valores ascendían a ¢29.565,48 millones, el pasivo a ¢18.359,38 millones y el patrimonio a ¢11.206,10 millones.

A nivel de resultados, Popular Valores generó para el período 2007 un nivel de ingresos de ¢3.847,25 millones, gastos por ¢3.406,23 millones, para una utilidad neta de ¢441,02 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se tiene de la liquidación presupuestaria, que para el período 2007 la ejecución de los ingresos fue del 110,03% y en el caso de los gastos de 102,82%, para un monto presupuestado de ¢3.366,13 millones.

En el caso de los egresos, fue la partida de Diferencial cambiario la que exhibió sobre ejecución, para el período 2007, consecuencia de la apreciación abrupta del colón frente al dólar, que se experimentó en el mes de noviembre del 2007. Esta situación también provocó una sobre ejecución en los ingresos.

Al mes de junio de 2008

Al cierre del mes de junio del 2008, último informe de Estados Financieros conocido en Junta antes de mi salida, Popular Valores exhibía un activo total de ¢24.841,78 millones, un pasivo de ¢13.216,49 millones y un patrimonio a ¢11.625,29 millones.

La utilidad neta acumulada para el primer semestre del 2008 fue de ¢486,71 millones; consecuencia de una generación de ingresos por ¢2.273,88 millones y un nivel de gastos de ¢1.689,72 millones, considerando el registro de un impuesto sobre la por ¢79,93 millones y ¢17,52 millones de aporte para la comisión de emergencias.

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

Con respecto a lo presupuestado, de la ejecución presupuestada al segundo trimestre del 2008 se tiene, que los datos reales de ingresos recaudados ascienden a ¢5.273,89 millones lo que significa un 68,71% del total de la proyección anual, mientras que en los egresos el monto ejecutado significó un 21,71% del total presupuestado que se traduce en ¢1.666,39 millones. No obstante, debe indicarse que dentro de los ingresos se incluye la partida de la transferencia de capital presupuestada por ¢3.000,00 millones, dado que se estimaba la distribución de dividendos al Banco Popular y de Desarrollo Comunal para este año, por lo tanto, si se excluye dicho monto en los resultados, la ejecución de los ingresos sería de un 48,63% que se traduce en ingresos reales por ¢2.273,89 millones y los egresos totalizan ¢1.666,39 millones para una ejecución del 35,63%.

Debe indicarse, que consecuencia de los resultados de la ejecución presupuestaria para el primer semestre del 2008, y en atención a lo recomendado por la Contraloría General de la República en el informe de aprobación del presupuesto ordinario, con respecto a la valoración de los montos de ingresos presupuestados ante el entorno económico-financiero, se aprobó en el mes de julio del 2008 un presupuesto extraordinario (I-2008), con el cual se pretendía ajustar los datos presupuestados a la realidad del momento.

VIII- Sugerencias para la buena marcha de la institución

En primer lugar creo trascendente las alianzas estratégicas con los sectores de la economía social. El origen filosófico por el cuál se crea el Banco Popular y sus sociedades ha de ser un derrotero que nunca debemos perder, por lo cual debemos luchar por cumplir el plan estratégico institucional y fortalecer las expectativas de los principales grupos de interés. El Conglomerado Financiero Banco Popular, como entidad que busca el desarrollo social y económico de los costarricenses, responde a intereses de muchos sectores, entre estos grupos de interés, se encuentran los distintos sectores sociales, el sector empresarial,

Junta Directiva Nacional

Valor del mes: Justicia

el gobierno y sus instituciones, el recurso humano del Conglomerado, las sociedades anónimas que le pertenecen y la sociedad civil en general. Debemos dirigir esfuerzos para continuar vinculando a los Sectores Sociales representados en la Asamblea de Trabajadores/as.

El elemento central de los mismos es el desarrollo del sector de la Economía Social, tal y como está plasmado en la primera pauta general definida por la Asamblea. Desarrollar el sector implica entre otras grandes acciones, el establecimiento de una Banca de Segundo Piso de beneficio mutuo, que involucre los productos de colocación, captación de recursos y venta de servicios. Un esquema atractivo de inversiones, con gran énfasis en la calidad del servicio para administrar los recursos de los diferentes sectores. Igualmente, los sectores esperan del Banco un trato preferencial en el servicio que reciben.

Adicionalmente, se demanda de un esquema de rendición de cuentas para evaluar la gestión de la entidad en su esfuerzo por satisfacer las necesidades de los sectores, con instrumentos y recursos adecuados para ejercer esta fiscalización, una sinergia que impulse a través del Banco y sus sociedades.

El trabajo coordinado corporativo es fundamental para la buena marcha de la ejecución de consecución de los planes estratégicos y planes anuales operativos.

IX- Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Es fundamental el cambio de entorno que se avecina, por la situación financiera que esta viviendo Los Estados Unidos de Norteamérica con la crisis hipotecaria, y el efecto dominó que podría generar en las diferentes economías mundiales. La situación de los Puestos de Bolsas que pueden enfrentarse a una coyuntura muy complicada, por lo cual es urgente un seguimiento exhaustivo y oportuno de los cambios que se den en entorno.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

X- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

En el periodo que estuve en Popular Valores no se dieron disposiciones específicas de la Contraloría General de la República, únicamente los oficios de aprobación de presupuesto.

XI- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Con respecto a las recomendaciones de órganos externos se tiene las de la SUGEVAL, específicamente el informe referencia No.19 emitido en enero del 2008, siendo el último seguimiento que se dio a las mismas en la Comisión de Seguimiento de acuerdos de su período No.7-2008 del 10-junio del 2008, con corte a mayo-2008. Adjunto matriz de seguimiento vista, donde se tiene un cumplimiento de 40 puntos, se tenían atendidos 26 aspectos es decir el 65% de las observaciones.

Las recomendaciones de las Cartas de Gerencia de la Auditoria Externa para su período, tuvieron como último seguimiento también en la Comisión de Seguimiento de Acuerdos No.7-2008 del 10-junio del 2008, con corte a mayo-2008. En el oficio PVSA/256 del 5 de junio del 2008, se remitió la matriz de seguimiento vista.

No omito indicar que todas las recomendaciones que se giraron están siendo atendidas, estableciéndose plazos, responsables y actividades a ejecutar para el cumplimiento y atención de las mismas. Mensualmente la comisión de seguimientos de acuerdos da monitoreo y control para el cumplimiento de los mismos. De igual forma la junta directiva conoce con periodicidad los informes respectivos sobre el avance del cumplimiento de las observaciones realizadas por SUGEVAL y la Auditoria externa.

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

XII- Estado actual de las recomendaciones de Auditoría Interna.

En cuanto a las recomendaciones de auditoría interna, el control del cumplimiento de las mismas se efectúa periódicamente. La Comisión de seguimientos de acuerdos agenda el tema y eleva a Junta Informes trimestrales del mismo. Durante mi gestión, el último seguimiento que se vio en la Comisión de Seguimiento de Acuerdos del período en que estuve fue el remitido mediante el PVSA/147 del 3 de abril-2008 que se incluyó en la agenda de la Comisión No.4-2008 del martes 8 de abril del 2008. En la matriz que se trató en dicha sesión se muestra el detalle de cada recomendación. En términos generales se valoró las 57 recomendaciones enviadas a la Administración, de las cuales, 30 se consignaron como recomendaciones atendidas por parte de la Administración, mientras que la Auditoría Interna validó el cumplimiento de 29 de estas recomendaciones, pues, una de ellas se dejó en proceso, con el fin de tener más tiempo para analizar la documentación soporte. Se mantiene en proceso 28 recomendaciones.

En el caso de las Recomendaciones para el Departamento de TI, se destaca que se cumplió 44 (representan un 41% del total de recomendaciones emitidas al 31 de diciembre del 2007 de un total de 107 recomendaciones).

La comisión recomendó que se instruyera a la Administración para que presentara un plan de atención con prioridad a las recomendaciones en proceso, acuerdo que fue tomado por la Junta Directiva y la administración presentó el plan de acción correspondiente al cual se le da el seguimiento debido.

PLAZO DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO

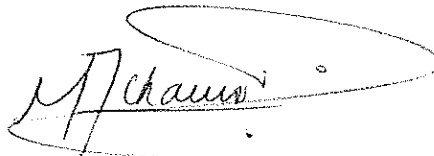
Mi labor como Secretaria de Popular Valores finalizó el 14 de agosto del 2008, dado que a partir de esta fecha se modificó la conformación de la Junta Directiva de Popular Valores, la cual según el acuerdo No.772 de la sesión ordinaria 4599 celebrada el 14 de agosto del 2008, de la Asamblea de

Junta Directiva Nacional
Valor del mes: Justicia

Accionistas del Banco Popular y Desarrollo Comunal, la nueva Junta Directiva quedó integrada de la siguiente forma:

- MBA Ana Isabel Solano Brenes Presidente
- MBA Walter López Aguilar Vicepresidencia
- MBA Alvaro Ramírez Sancho Secretario
- Prof. María Lydia Sanchez Valverde Tesorera
- Máster Olga Quirós Mc. Taggart Vocal
- Licda. Silvia Morales Jiménez Fiscal

Sin otro particular, se suscribe,



Licda. María Amalia Chaves Peralta.
Directora. Junta Directiva Nacional
Banco Popular y Desarrollo Comunal.

